

INAB Y LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ EL RODEO, SAN MARCOS FIRMAN CONVENIO DE DESCENTRALIZACIÓN DE CONSUMOS FAMILIARES



El Instituto Nacional de Bosques -INAB- y la Municipalidad de San José El Rodeo, San Marcos, firmaron Convenio de Descentralización de Aprovechamientos Forestales de Consumos familiares, cuyo objetivo es facilitar las gestiones, motivando un buen servicio en el marco de la Ley, con el cumplimiento de estándares mínimos de manejo sostenible.

La actividad se realizó en la Cancha Sintética frente al Parque Municipal, con la participación del Alcalde Waldin Joel Fuentes Escobar; Luis Alfredo Vela Herrera, Director Regional IX INAB Costa Sur; Silvia Patricia Valdéz Orellana, Directora Subregional IX-4 Coatepeque, Rolando Vinicio Rodríguez Sosa, Coordinador Técnico Regional IX; Oscar Manuel de León Barrios, Delegado de Fortalecimiento Forestal Municipal y Comunal de INAB Región IX; Selvin Santizo, Representante de la ANAM, quienes conjuntamente con Presidentes y Representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES-, dieron realce al evento del compromiso de la Municipalidad, en contribución al fortalecimiento del poder local, la gobernabilidad y el manejo sostenible de los recursos naturales.

El alcalde municipal indicó que desde la inscripción de la Oficina Forestal Municipal se ha tenido el apoyo de INAB, en diferentes temas forestales y *“Con la firma de este convenio se otorga la potestad de poder brindar permisos mediante Resoluciones a los vecinos y vecinas del Municipio, y así tener un mejor control de los bosques”*; también se recalcó la importancia y beneficios adquiridos durante la actividad. *“Como INAB nuestra función es capacitar y darle seguimiento a este tipo de convenios, además de brindar la asesoría y acompañamiento a la Municipalidad para lograr un manejo adecuado de los recursos naturales y forestales municipales”*, indicó Luis Vela, Director Regional.

Santizo, Representante de ANAM y el Alcalde Municipal coincidieron en indicar en el acto simbólico que *“La descentralización de los Consumos Familiares y beneficios de las instituciones debe ser importante ya que el Alcalde es el encargado de hacer valer las leyes y reglamentos que aplican en el Municipio”*.

